

Anexo 1

Descripción General del Programa

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación)

Nombre: Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Dependencia: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Unidad responsable: Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo

Año de inicio de operación: 2002

2. Problema o necesidad que pretende atender

Con el PAE se busca ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan demandantes y oferentes de empleo para encontrarse en el mercado laboral, debido, por una parte, a la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales; falta de recursos para: buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia, trasladarse a mercados con oferta de empleos; o bien adecuar sus habilidades laborales; y por otra parte, la falta de promoción de las vacantes disponibles para su ocupación.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula

Objetivo nacional 4 del Eje rector 2 Economía Competitiva y Generadora de Empleo: “Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal”, que tiene entre sus estrategias el apoyo al empleo y la capacitación y el fomento de equidad e inclusión laboral para atender a grupos en situación de vulnerabilidad a partir de políticas focalizadas.

Objetivo sectorial 4 del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012: “Promover condiciones en el mercado laboral que incentiven la eficiente articulación entre la oferta y la demanda, así como la creación de empleos de calidad en el sector formal”

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece

Objetivo General: Promover la colocación en un empleo o actividad productiva de personas desempleadas o subempleadas, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.

Objetivos Específicos:

- Capacitar a personas desempleadas o subempleadas, mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo para el trabajo.
- Promover la creación de IOCP de personas desempleadas o subempleadas, mediante el otorgamiento de apoyos en especie y económicos.
- Promover la integración a una actividad productiva de la población objetivo mediante el otorgamiento de apoyo para su traslado a localidades distintas a la de su residencia, en las que existan vacantes acordes a sus perfiles laborales.
- Intervenir coordinadamente con el INM en la atención de connacionales repatriados, mediante el otorgamiento de apoyos básicos para su traslado a su lugar de origen o residencia y posibilitar con ello la intervención de la OSNE para su integración a una actividad productiva.
- Otorgar información sobre las condiciones del mercado de trabajo y oportunidades de ocupación por medio de publicaciones periódicas.

Bienes y/o servicios que ofrece:

El Programa de Apoyo al Empleo opera a través de cuatro Subprogramas, los cuales están sujetos a las Reglas de Operación en virtud de que a los beneficiarios se les otorgan apoyos económicos y/o en especie con recursos públicos federales. Dichos Subprogramas son: Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral Interna y Repatriados Trabajando.

a) Bécate: Este Subprograma apoya a personas que requieren capacitarse para facilitar su colocación o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia. Se implementa a través de las siguientes modalidades de capacitación: Capacitación Mixta, Capacitación en la Práctica Laboral, Capacitación para el Autoempleo, Vales de Capacitación, y Capacitación a Trabajadores en Suspensión Temporal de Labores.

b) Fomento al Autoempleo: Este Subprograma tiene como objetivo incentivar la generación o consolidación de empleos mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta y el otorgamiento de apoyos económicos, que permitan la creación o fortalecimiento de IOCP.

c) Movilidad Laboral Interna: Este subprograma se implementa a través de las siguientes modalidades: sector agrícola y sectores industrial y de servicios. La primera está orientada a apoyar la Movilidad Laboral de mujeres y hombres Jornaleros Agrícolas que en sus localidades de origen no tengan la oportunidad de trabajar y que por tal razón requieran trasladarse a otra entidad y/o localidad en la que se demanda fuerza de trabajo temporal en el sector agrícola. Asimismo, el Subprograma otorga apoyos para su capacitación, en caso de requerir mejorar su desempeño laboral.

La segunda modalidad, está orientada a fomentar la colocación de personas cuya actividad principal esté relacionada con los sectores industrial y de servicios, que en sus localidades de origen no tengan la oportunidad de trabajar en su actividad y que por tal razón requieran trasladarse a otra entidad, localidad del país o incluso a mercados de trabajo internacionales donde exista coordinación entre el gobierno federal y otros países para el flujo ordenado de trabajadores.

d) Repatriados Trabajando: El Subprograma está orientado a otorgar apoyo a los connacionales repatriados que manifiesten no intentar un nuevo cruce hacia EUA, con el fin de vincularlos con las oportunidades de empleo disponibles en sus estados de origen o residencia.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida

El Programa no identifica a la población potencial en sus documentos normativos y operativos. La población objetivo está identificada en las reglas de operación del Programa de acuerdo a cada uno de los subprogramas.

a) Subprograma Bécate

Mujeres y hombres de 16 años o más, desempleadas o subempleadas que requieran adquirir o reconvertir su calificación o habilidades laborales para facilitar su colocación en un puesto de trabajo o el desarrollo de una actividad por cuenta propia; así como trabajadores que se encuentran en suspensión temporal de las relaciones de trabajo para mantener su empleo.

b) Subprograma Fomento al Autoempleo

Mujeres y hombres de 18 años o más que se encuentran en situación de desempleo o subempleo y que cuenten con el perfil y experiencia para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

c) Subprograma Movilidad Laboral Interna

Modalidad Sector Agrícola: Mujeres y hombres Jornaleros Agrícolas de 16 años y más que radiquen en áreas rurales y urbano bajo de los estados objeto de cobertura, se encuentren en situación de desempleo o subempleo, que en sus localidades de origen no tengan la oportunidad de trabajar en su actividad y que por tal razón requieran trasladarse de manera temporal a otra entidad y/o región en la que se demanda fuerza de trabajo en el sector agrícola.

Modalidad Sectores Industrial y de Servicios: Mujeres y hombres de 16 años y más, cuya actividad principal esté relacionada con los sectores industrial y de servicios, se encuentren en situación de desempleo o subempleo, que en sus localidades de origen no tengan la oportunidad de trabajar en su actividad y que por tal razón requieran trasladarse a otra entidad, localidad del país o incluso a mercados de trabajo internacionales donde exista coordinación entre el gobierno federal y otros países para el flujo ordenado de trabajadores, en el sector industrial y de servicios.

d) Subprograma Repatriados Trabajando

Mujeres y hombres de 16 años o más que hayan sido repatriados por los estados de la frontera norte del país y aquellos aeropuertos que las autoridades migratorias señalen como puntos de repatriación de connacionales provenientes de EUA, que ellos mismos manifiesten a la OSNE no tener intenciones de cruzar nuevamente la frontera hacia los EUA, y no haber sido beneficiados por este Subprograma con anterioridad.

Definida así la población potencial del Programa, consideramos que más bien se trata de la población potencial dividida por subprogramas. Se sugiere revisar y definir oportunamente las definiciones de poblaciones potencial y objetivo del PAE en las ROP.¹

¹ La población potencial, se entenderá como “la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”. La población objetivo se entenderá como “la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad” (CONEVAL, TDR 2011).

Además, esta quedaría incompleta, es necesario agregar a los empleadores con vacantes disponibles (Evaluación de Consistencia y Resultados del PAE, 2007).

Por último, es preciso mencionar que el Programa cuenta con un método para caracterizar a la población objetivo y priorizar su atención. La caracterización se aplica a la población atendida en períodos anteriores, y se distinguen las características de quienes se ha atendido con mayor frecuencia.

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

El Programa de Apoyo al Empleo tiene aplicación en el territorio nacional, opera a través del SNE de cada una de las entidades federativas. El mecanismo de focalización se realiza a través de la caracterización de población atendida y que se explican en el Anexo 2. De acuerdo los resultados de la operación del Programa, en el año 2011, la población a beneficiar fue de 315,296 personas,² mientras que la población atendida (es decir beneficiaria) fue de 261,156 personas.

7. Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación

El presupuesto aprobado para la Coordinación General de Empleo en el año 2011 asciende a \$ 1,286,295,221.00 pesos mexicanos, los cuales fueron ejercidos al 100 por ciento. En el siguiente cuadro se muestra el desglose según partidas presupuestales.

**Presupuesto del Programa de Apoyo al Empleo - 2011
(Pesos mexicanos)**

2011	Autorizado	Modificado	Ejercido	Subejercicio
1000	-			-
2000	-			-
3000	120,255,380.00	103,973,833.00	103,973,833.00	-
FF 2	13,500,000.00	7,471,346.00	7,471,346.00	
FF 3	106,755,380.00	96,502,487.00	96,502,487.00	
4000	1,248,839,834.00	1,182,321,388.00	1,182,321,388.00	-
FF 1	614,739,834.00	558,698,081.00	558,698,081.00	
FF 2	538,985,000.00	531,982,104.00	531,982,104.00	
FF 3	95,115,000.00	91,641,203.00	91,641,203.00	
5000				-
7000				-
Total	1,369,095,214.00	1,286,295,221.00	1,286,295,221.00	-

Fuente: PAE (S043), Coordinación General de Empleo.

² Población estimada en el MPPAE 2011.

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

En el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) se muestra la información de indicadores del PAE, correspondientes al ejercicio de Enero-Diciembre del año 2011.

Las metas a nivel de Fin, Propósito y Componentes del Programa se muestran a continuación:

Nivel	Meta (%)	Observaciones
Fin	N/A	La frecuencia de medición es trianual. Para el ejercicio 2011 no corresponde el reporte del fin, por lo que no se muestra las metas programadas ni los indicadores del avance de la misma.
Propósito	56.93	La meta se superó en todos los casos.
Componente 1 (Bécate)	69.43	
Componente 2 (Fomento al Autoempleo)	100.00	
Componente 3 (Movilidad Jornaleros Agrícolas)	46.55	
Componente 4 (Sector Industrial y Servicios)	88.24	
Componente 5	5.58	

Fuente: PASH 2011.

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del programa o necesidad

El diseño del programa cuenta con varios aspectos positivos, como por ejemplo, tiene identificado el problema o necesidad a atender de manera adecuada, existe una vinculación y alineación de los objetivos del Programa de Apoyo al Empleo con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial y el las Metas del Milenio. Sin embargo, consideramos que persisten problemas de diseño al no contar con un diagnóstico y con planes estratégicos, y también, al confundir la definición de población potencial y objetivo. En una valoración cuantitativa en la escala del 0 al 10, consideramos que el PAE alcanza una valoración de 8.5 puntos.